

¿Tiene un hijo/a que está por entrar al jardín de niños?



¿Cuáles son los cambios en relación a los requisitos de vacunación anteriores?

Vacuna contra la varicela – 2 dosis

- ▶ Segunda dosis: antes de ingresar a la escuela por primera vez
- ▶ La documentación sobre la enfermedad debe provenir de parte de un médico, enfermera profesional o asistente de médico verificando el historial de padecimiento de varicela. La documentación debe incluir el nombre del menor, la fecha aproximada cuando ocurrió la infección o edad del menor, así como la firma del proveedor de atención médica.

Polio

- ▶ Se requiere la dosis de refuerzo (4a) antes del 4º cumpleaños y antes de ingresar a la escuela por primera vez.

¿Cuándo entran en vigencia los nuevos requisitos de vacunación?

El 1º de julio, 2015

¿Por qué ahora son obligatorias las vacunas recomendadas?

Para que Carolina del Norte esté más estrechamente alineada con las recomendaciones del Comité de Asesoría sobre Vacunación de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (ACIP, en inglés). Los requisitos de vacunación

también aumentan la cobertura de vacunas, y por lo tanto, se reduce la incidencia de enfermedades.

¿Hay otras vacunas que son obligatorias o recomendadas para los niños que ingresan a la escuela por primera vez?

Sí, las siguientes vacunas también se requieren para entrar a la escuela:

- ▶ Vacuna DTaP (contra Difteria-Tétanos-Tos ferina acelular) – 5 dosis
- ▶ Hib (haemophilus influenzae tipo B) 3-4 dosis
- ▶ Contra el sarampión – 2 dosis
- ▶ Contra las paperas – 2 dosis
- ▶ Contra la rubéola – 1 dosis
- ▶ Vacuna contra la hepatitis B – 3 dosis

Aunque las siguientes vacunas no son obligatorias para entrar a la escuela, también se recomiendan:

- ▶ Vacuna antineumocócica conjugada
- ▶ Hepatitis A
- ▶ Influenza

¿Cómo se da seguimiento a los requisitos de vacunación?

Las escuelas públicas, charter, privadas y religiosas tienen la responsabilidad de evaluar los expedientes de vacunación y se les exige reportar anualmente el estado de vacunación de los alumnos del jardín de niños de sus planteles.

CONTINÚA EN EL REVERSO



¿Qué excepciones de vacunación se permiten en Carolina del Norte?

En Carolina del Norte se aceptan excepciones médicas válidas y religiosas de buena fe.

¿Son seguras y efectivas dichas vacunas?

Sí. Los efectos secundarios más comunes son fiebre ligera, dolor e hinchazón en el área de la inyección. Ambas vacunas protegen a cerca del 90% de quienes las reciben.

¿Dónde puedo conseguir las vacunas y cuánto cuestan?

Usted puede conseguir esta vacuna en el consultorio de su médico o en su departamento de salud local. Si tiene seguro para su hijo/a, la aseguradora puede cubrir los costos de las vacunas. Comuníquese con su proveedor de atención médica para averiguar el costo de las vacunas. Si su hijo/a es menor de 18 años de edad y reúne uno de los siguientes requisitos, entonces él/ella tiene derecho a recibir la vacuna de parte del estado sin costo alguno:

- ▶ Cumple con los requisitos de Medicaid,
- ▶ No cuenta con seguro médico,
- ▶ Es nativo-americano o nativo de Alaska o bien,
- ▶ Cuenta con seguro médico, pero éste no cubre los costos de la vacuna.

¿Qué debería hacer?

Comuníquese con el proveedor de atención médica de su hijo/a o con el departamento de salud local para hacer una cita y recibir las vacunas necesarias.

Asegúrese de que se le entregue una cartilla de vacunación en donde quede documentado que las vacunas han sido administradas. Se deberá mostrar evidencia de vacunación antes ingresar al jardín de niños.

¿Cómo compruebo que mi hijo/a ha recibido las vacunas?

El médico, la clínica de salud o el departamento de salud local deberá entregarle una cartilla de vacunación a la persona que lleve a su hijo/a para que reciba la vacuna. Usted deberá entregarle una copia de esta cartilla de vacunación a la escuela de su hijo/a para demostrar que ha recibido las vacunas.

¿Qué hacer en caso de que mi hijo/a no tenga seguro médico? ¿Cómo puede obtener ayuda para pagar los costos de administración de vacunas y otros servicios de salud que necesitan los niños?

Es posible que su hijo/a cumpla los requisitos de Health Check/Medicaid o NC Health Choice – el cual es seguro médico gratuito o a bajo costo para niños y adolescentes menores de 19 años de edad (hasta los 21, en algunos casos). Tanto Health Check como NC Health Choice ofrecen un gran paquete de beneficios. Si usted no tiene seguro médico, presente una solicitud en el departamento de servicios sociales local para determinar si usted reúne los requisitos. Para obtener más información sobre estos programas de seguro médico, visite: www.NCHealthyStart.org.

¿Cómo puedo obtener más información?

Hable con la enfermera de la escuela, con su proveedor de atención médica o con el departamento de salud local. También puede llamar a la Sección de Vacunaciones de Carolina del Norte (NC Immunization Branch) al teléfono **(919) 707-5550** o visite el sitio de Internet: www.immunize.nc.gov.

